

Ayuntamiento de Rafal

DECRETO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/5	El Pleno

Manuel Pineda Cuenca, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO, DISPONGO:

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria.
Fecha y hora	17 de junio de 2023 a las 12:00 horas.
Lugar	SALON DE PLENOS.

SEGUNDO.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO.- Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA		
1. Con	stitución de la corporación municipal y elección del alcalde/sa.	

CUARTO.- Trasladar la presente Resolución a los/las Concejales/as electos/as, que deberán personarse en dicho acto, de acuerdo con la legislación aplicable, provistos de la siguiente documentación:

- -Acreditación de su personalidad.
- -Credencial expedida a su favor por la Junta Electoral de Zona, caso de que no la hubiese presentado con anterioridad en Secretaría del Ayuntamiento (art. 195 de la Ley Orgánica Reguladora del Régimen Electoral General).
- -Acreditación de las declaraciones formuladas ante la Secretaría del Ayuntamiento, en los impresos que se adjuntan, relativas a:







Ayuntamiento de Rafal

- Actividades y Bienes.
- Causas de posibles incompatibilidades

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cod. Validación: 57RAFTP2LP4FQWASZAASSCJKZ Verificación: https://rafal.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

